



**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.**  
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015  
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



**ACTA NÚMERO 878 OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO.  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS 17:24 **DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS** DEL DÍA **MARTES 06 SEIS DE NOVIEMBRE** DOS MIL DOCE. LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE **878** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2012-2015. CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS: -----

<b>C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>
<b>DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA</b>	<b>SINDICO</b>
<b>ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑON MARQUEZ.</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>C. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ.</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ.</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN</b>	<b>REGIDOR</b>

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**.--- EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA MISMA COMO SIGUE:**-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 73, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.**-----



IV.- COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACION DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.**-----

V.- COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PUBLICO, PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.**-----

VI.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DERIVADA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA NÚMERO 878.-----

VII.- CIERRE DE SESION.-----

EN RELACIÓN AL **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA** Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMPARECENCIA DEL CONTADOR PUBLICO C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 73, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE ACUDE PARA SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.** MISMA QUE HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN A LA SESIÓN A CADA INTEGRANTE DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE SE PROCEDIERA A SU REVISIÓN Y ANÁLISIS Y CON ELLO ESTIMAR LAS CONSIDERACIONES Y ADECUACIONES QUE SE PUDIERAN TENER A DICHA INICIATIVA, ASÍ TAMBIÉN PRECISA QUE DICHA PROPUESTA SE HACE TOMANDO EN CUENTA LOS EL ÍNDICE INFLACIONARIO DEL 5%-----

---ASIMISMO COMENTA QUE LA ESTRUCTURA NORMATIVA QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013, RESPONDE A LOS SIGUIENTES RUBROS:-----

I.- DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY.-----

II.- DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS.-----

III.- DE LOS IMPUESTOS.-----

IV.- DE LOS DERECHOS.-----

V.- DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES.-----

-VI.- DE LOS PRODUCTOS.-----

-VII.- DE LOS APROVECHAMIENTOS.-----

-VIII.- DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES.-----

-IX.- DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS.-----

X.- DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES.-----

-XI.- DE LOS MEDIOS DE DEFENSA APLICABLES AL IMPUESTO PREDIAL.-----

--XII.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-----

--ASÍ TAMBIÉN PRECISA QUE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013, ESTA ESTRUCTURADA BAJO UN ESQUEMA NORMATIVO QUE RESPONDE AL ESCENARIO IMPOSITIVO QUE PUEDE RECAUDAR EL MUNICIPIO, ATENDIENDO A LA COMPETENCIA QUE LE ASISTE POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, Y EN VIRTUD DE LA PERTENENCIA AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL. Y QUE PARA DAR ORDEN Y CLARIDAD A LA JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO NORMATIVO, PROCEDE A EXPONER LOS ARGUMENTOS Y RAZONAMIENTOS QUE APOYAN LA PROPUESTA, EN ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS RUBROS DE LA ESTRUCTURA DE LA INICIATIVA SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD Y LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY. POR IMPERATIVO CONSTITUCIONAL, LAS HACIENDAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEBEN CEÑIRSE AL PRINCIPIO DE ORIENTACIÓN Y DESTINO DEL GASTO, POR LO QUE CONSIDERAMOS JUSTIFICADO REITERAR A TRAVÉS DE ESTE CAPÍTULO, QUE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, ASÍ COMO LOS PROVENIENTES DE OTROS CONCEPTOS, SE DESTINARÁN A SUFRAGAR LOS GASTOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS Y AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y EN LAS LEYES EN QUE SE FUNDAMENTEN.-----



EN USO DE LA VOZ LA **C. REGIDORA C. LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA QUE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, NO LES FUE ENTREGADA EN SU TOTALIDAD A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PUESTO QUE POR SU CONDUCTO, SE LAS HIZO LLEGAR A SUS DEMÁS COMPAÑEROS DE LA FRACCION. AL RESPECTO EL CONTADOR CARLOS SIERRA LOPEZ, MANIFIESTA QUE DIO LA INDICACIÓN DE QUE SE LES HICIERA LLEGAR A CADA UNO DE LOS PRESENTES DICHA INICIATIVA, LO QUE NO SUCEDIO, SITUACIÓN QUE DICE NO ESTUVO A SU ALCANCE, ADEMÁS COMENTA QUE LA FECHA LIMITE PARA ENTREGAR DICHA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO, ES A MAS TARDAR EL DIA 15 DE NOVIEMBRE. POR LO QUE CONSIDERA QUE SOLO SE DEBIA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE CADA INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

EN ESTE APARTADO LA **ARQ. MA. DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, MANIFIESTA QUE A ELLA SE LE HIZO LLEGAR DESDE FECHA 25 DE OCTUBRE, DÁNDOSELE LA INDICACIÓN QUE SE ANALIZARA PREVIAMENTE A SU APROBACIÓN, ELLO EN CONSIDERACIÓN DE QUE DICHA INICIATIVA DEBIA DE SER PREVIAMENTE APROBADA POR EL PLENO, ANTES DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DICE DESCONOCER QUE NO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE LE HAYA HECHO ENTREGA DE LA INICIATIVA, PERO CONSIDERA QUE ES UNA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE SUS COMPAÑEROS, AL SABER QUE EXISTE UN DOCUMENTO IMPORTANTE QUE RECIBIO ALGUN COMPAÑERO, PREGUNTAR DE INMEDIATO, SOBRE LA EXISTENCIA DEL MISMO. -----

AL RESPECTO, EL **SINDICO DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, MANIFIESTA QUE EN LA LEY DE INGRESOS SE FIJAN FECHAS Y DESAFORTUNADAMENTE EL TIEMPO SE VINO ENCIMA POR LO QUE SE DEBE DE SER CONCIENTE DE DICHA SITUACIÓN, ADEMÁS DICHA INICIATIVA, ERA PARTE DE LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO ANTERIOR, Y SOLICITA UNA DISCULPA A QUIENES NO LA RECIBIERON EN TIEMPO Y SOLICITA SE CONFIE EN QUIENES SÍ LA RECIBIERON Y SE DIERON EL TIEMPO DE ANALIZARLA. -----

LA **REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MA. SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, SOLICITA AL PLENO, SER MAS CONCIENTES, CONSIDERANDO EL VIAJE QUE TIENE EN PUERTA EL ALCALDE, QUE ESTE ASUNTO, SEA MÁS RAPIDO, POR LO QUE OPINA QUE SE DE UN RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS, DESTACANDO LOS PUNTOS MAS RELEVANTES DE LA MISMA Y AÑADE QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS EL ANALIZAR PREVIAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE SE LES ENVIEN Y QUE SERAN SUJETOS A SU APROBACIÓN. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, MANIFIESTA QUE EL NO ESTABA ENTERADO DE QUE LA INICIATIVA YA HUBIERA SIDO ENTREGADA, AUN CUANDO NO VIENE A DIARIO, SI ESTA AL APENDIENTE, POR LO QUE SOLICITA AL CONTADOR CARLOS SIERRA LOPEZ, DE A CONOCER UNA ANALISIS DEL CONTENIDO DE DICHA INICIATIVA, Y QUE NO SE TRATA DE TENER CONFIANZA, COMO LO DIJO EL SINDICO, SINO MAS BIEN EL TENER EL CONOCIMIENTO EN LO GENERAL.-----

AL RESPECTO EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, **LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ**, MANIFIESTA QUE ENTIENDE LA PREMURA PARA QUE DICHA INICIATIVA SEA APROBADA POR EL PLENO, Y SEÑALO QUE SOBRE LA MARCHA Y DE SESIONES SUBSECUENTES, SE PUEDEN IR HACIENDO, AJUSTES Y O MODIFICACIONES, PUES ESTO ES SOLO UNA PROYECCIÓN, PUES ESTA SE TOMA COMO TAL, PUESTO QUE SE TIENEN QUE HACER AJUSTES, DERECHOS, OBLIGACIONES E IMPUESTO EN LO SUBSECUENTEMENTE Y QUE SIENDO ASI ESTAS SE LES DEBEN HACER LLEGAR PREVIO A SU APROBACIÓN.-----

EN ESTE MOMENTO EL CONTADOR CARLOS SIERRA LOPEZ, MANIFIESTA QUE ES UNA INICIATIVA PROPUESTA POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL CONGRESO ES QUIEN CONSIDERARA SU APROBACIÓN, PARA SU POSTERIOR PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.-----

EN USO DE LA VOZ **EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS**, MANIFIESTA QUE SE REQUIERE DE UN ESTUDIO Y TRABAJO EJECUTIVO DE TIEMPO, POR LO QUE SE REQUIERE DE UN ESTUDIO PREVIO, POR LO QUE SUGIERE SE REALICE UN ESTUDIO DE LOS CONCEPTOS DE CADA UNA DE LAS COMISIONES PARA CON



**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.**  
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015  
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



ELLO, PREVER DONDE AFECTA A LA LEY DEL 2014, ES DECIR, SI HAY O NO DISCREPANCIA.-----  
EN ESTE MOMENTO EL C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SOLICITA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, **LA COMPARACENCIA DEL ING, ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON,GTO.** Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS, MANIFIESTA QUE EN BASE AL ESTUDIO TARIFARIO ENTREGADO CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012, COMO LO CONTEMPLA LA LEY. ESTA SE ENTREGO AL ANTERIOR AYUNTAMIENTO, Y SE ACUERDA A TRAVES DEL SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF, EL NO INCREMENTAR LA TARIFA DE AGUA POTABLE, A PESAR DE QUE EN DICHO ESTUDIO SE ESTABLECIA UN INCREMENTO DEL 4% APLICABLE AL 2013, POR LO QUE LAS TARIFAS DOMESTICA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PÚBLICA NO SUFRÍA INCREMENTO EN LO CORRESPONDIENTE AL AGUA POTABLE. EN ESTE APARTADO EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. DAMASO MURILLO VELASQUEZ, PREGUNTA A CUANTO ASCIENDE LA APLICACION DEL INDICE INFLACIONARIO A LO QUE EL C. DIRECTOR DEL SAPAF, MANIFIESTA QUE LO QUE SE APLICARA SERÁ UN 20% DEL DRENAJE SANITARIO, 15% DEL SANEAMIENTO Y INDEXACIÓN DEL 0.5% MENSUAL.- **EXPUESTO QUE FUE LA PRESENTACIÓN Y EL ANÁLISIS MINUCIOSO CORRESPONDIENTE, EN ESTE MOMENTO DEJA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, ASI COMO LOS ANEXOS PRESENTADOS QUE SE PROPONE EN LOS CRITERIOS TÉCNICOS. EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTO, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE FIJA COMO FECHA LIMITE PARA LA ENTREGA DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2012. EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, APRUEBAN: LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013. ASI COMO LOS ANEXOS PRESENTADOS QUE SE PROPONE EN LOS CRITERIOS TÉCNICOS. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV, Y 117, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 69 FRACCIÓN IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PRESENTA A ESTA LEGISLATURA LA "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2013 Y EN CONSECUENCIA SE GIRAN INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO Y LA TESORERÍA MUNICIPAL, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES Y TRAMITES PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE HACER LLEGAR ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, Y ENTERAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE SU RECEPCIÓN Y PUBLICACION EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**-----EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMPARECENCIA DEL CONTADOR PUBLICO C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE ACUDE PARA SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACION DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.**-----



-----EN ESTE APARTADO EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR PUBLICO C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE LAS "DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013", CONTEMPLA EL AJUSTE DEL **5%** CORRESPONDIENTE AL ÍNDICE INFLACIONARIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO.-----

**EXPUESTO QUE FUE Y HABIENDO SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE ASUNTO, REALIZADAS LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACION Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL AÑO 2013, QUE CONTEMPLAN EL AJUSTE DEL **5%** CORRESPONDIENTE AL ÍNDICE INFLACIONARIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO; LAS QUE SE DAN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LETRA SE INSERTAREN, Y QUE FORMAN PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.** Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMPARECENCIA DEL CONTADOR PUBLICO C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE ACUDE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PUBLICO, PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** ASIMISMO MANIFIESTA QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE HA CARACTERIZADO POR ESTABLECER EN EL EJERCICIO DEL GASTO PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DE EFICIENCIA, EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ES POR ESTO QUE EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN RIGE SU POLÍTICA DE GASTO CON BASE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, RACIONALIDAD Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS EN ATENDER CON OPORTUNIDAD LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE SUS HABITANTES. -CON ESE PROPÓSITO Y EN CONCORDANCIA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE EMITEN LOS PRESENTES **PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.,** QUE TIENEN POR OBJETO LA REGULACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO, PERMITIENDO A LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CONTAR CON UNA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE, ACORDE AL MARCO NORMATIVO Y A LOS SISTEMAS DE REGISTRO Y CONTROL DE DICHO GASTO. EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE CONAC, LOS PRESENTES PRINCIPIOS SE ARMONIZARON CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE CONAC, IDENTIFICANDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES, CON BASE A SU PRESUPUESTO ASIGNADO.-----

- ASIMISMO, SE MANTIENE EL CONCEPTO DE GASTO DEVENGADO, QUE ES EL RECONOCIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN DE PAGO A FAVOR DE TERCEROS, POR LA RECEPCIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS OPORTUNAMENTE CONTRATADAS, CUYAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS IDENTIFICARÁN DICHO MONTO, REGISTRÁNDOLO EN SU CONTABILIDAD CONFORME A SU PRESUPUESTO ASIGNADO Y AL MOMENTO CONTABLE DEL EGRESO.-----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE**



**VOTOS DE LOS PRESENTES: ACUERDA: APROBAR LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTAREN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.**-----

EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 18:29 DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DIA DE SU INICIO, SE DECRETA RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.-----

A LAS 18:49 HORAS, SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, EN EL QUE **EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. VITOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS, .** **PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE 878, DERIVADA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, QUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES.**-----

EN RELACION AL **SÉPTIMO PUNTO** Y HABIENDO DESAHOGADO EN SUTOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS **19:24 DIECINUEVE HORAS** CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CONCLUYE LA PRESENTE SESIÓN. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

CONSTE. DOY FE.-----

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **4 FOLIOS**.-----

**C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**  
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

**ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS.**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ.**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ.**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO